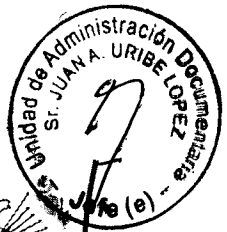




Gobierno Regional



GORE-ICA

Resolución Ejecutiva Regional N° 0308 - 2014-GORE-ICA/PR

Ica, **18 SET. 2014**

Visto, el Oficio N° 1252-2014-GORE-ICA-DRPRO de fecha 05 de Setiembre del presente año emitido por la Dirección Regional de Producción, documento que forma parte de la presente Resolución;



CONSIDERANDO:

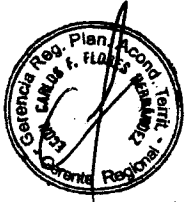
Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Producción;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 31,681.00)** para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de Setiembre del presente año, según detalle;

ANEXO 01

META	INCENTIVO LABORAL	N° PLANILLA
0039	13,279.00	0037/00/2014
0051	13,130.00	0038/00/2014
0058	3,794.00	0039/00/2014
0062	1,478.00	0040/00/2014
TOTAL	31,681.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Producción la cantidad de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 31,681.00)** provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0039, 0051 , 0058 y 0062 monto que será distribuido al personal nombrado y contratado por Suplencia y Servicios Personales para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de Setiembre del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 ALDO ALONSO NAVARRO CASANILLAS
 PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 18 de Setiembre 2014
 Oficio N° 1583-2014-GORE ICA/UAD
 Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.
 N° 0308-2014 de fecha 18-09-2014
 La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
 Jefe (e)